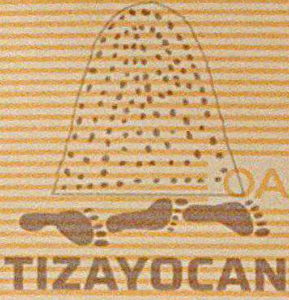


MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
CONSTANCIA DE  
NÚMERO OFICIAL  
2020-2024



FOLIO: 001883

TIZAYUCA, HGO. A 11 DE ABRIL DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: COMERCIAL

SAFETY

NORTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON PRIVADA DE LA TINAJA.

SUR: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 64.

ESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON PRIVADA DE LA TINAJA.

DESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON AVENIDA RANCHO LAS GOLONDRINAS.

NOTA: LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS CORRESPONDEN A LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO, EL PRESENTE NÚMERO OFICIAL PERTENECE A UNA FRACCIÓN COMERCIAL DENTRO DEL MISMO.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO \*\*\*\*\* ML.

PROPIETARIO: ANA MARIA TORRES ENRIQUEZ

CALLE: PRIVADA DE LA TINAJA No.: 178-A MANZANA: XXX LOTE: 65

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: RANCHO DON ANTONIO, 4ª SECCIÓN CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 178-A PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA

ARRIBA.

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024 FIRMA DEL PROPIETARIO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. MIGUEL ÁNGEL  
MARTÍNEZ GARCÍA

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
C.P. 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

Elaborado: AGGS  
Revisado: MEMS/CIRG

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.